

 <p>CORSAIN Corporación Salvadoreña de Inversiones</p>	<p>GERENCIA DE PUERTO UNIDAD DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO DE GESTIÓN</p> <p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES</p>	CODIGO:MOF
		REVISION: 02
		FECHA : Ene/2016

A. DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Dependencia Jerárquica: Gerencia de Puerto.
Unidades o Áreas que Dependen Jerárquicamente:
<ul style="list-style-type: none"> • Área de reparación Naval. • Área de Obra civil. • Área de Muelle.

B. OBJETIVO:

Planificar, Dirigir, Supervisar y Controlar la ejecución de las diferentes actividades relacionadas a los servicios portuarios, reparación naval y mantenimiento de los equipos portuarios y de varadero, de acuerdo al Plan Quinquenal y el Plan Anual Operativo Institucional, en concordancia con el marco regulatorio de la Ley Marítimo Portuaria, Tratados Internacionales y legislación Vigente, con el fin de garantizar la prestación de servicios eficientes. Supervisar la realización de las operaciones y los servicios náuticos que se proporcionan a los buques que atracan en el muelle de Puerto CORSAIN de acuerdo a la normativa y estándares de seguridad establecida.

C. FUNCIONES:

1. Planificar, coordinar y supervisar los servicios portuarios a buques, para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del puerto cumpliendo los estándares de eficiencia y calidad.
2. Planificar, coordinar y supervisar los servicios de reparación naval a los buques, dando cumplimiento a los contratos de prestación del servicio, en el marco de la eficiencia, calidad en el trabajo y racionalidad en el gasto.



 CORSAIN <small>Corporación Salvadoreña de Inversiones</small>	GERENCIA DE PUERTO UNIDAD DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO DE GESTIÓN	CODIGO:MOF
		REVISION: 02
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	FECHA : Ene/2016

3. Coordinar y supervisar las diferentes actividades en el área del muelle, atraque, estadía, muellaje, pilotaje y otras como dragado.

4. Planificar y coordinar en conjunto con el Departamento Administrativo, el cumplimiento de las Políticas Institucionales de recursos humanos en lo relativo a capacitaciones y seguridad industrial.

5. Planificar y dirigir las actividades a realizar con base en el Plan Anual Operativo, en el marco de la eficiencia y calidad en el trabajo y racionalidad en el gasto.

6. Coordinar la ejecución de las actividades de mantenimiento con el Área de Obra Civil para mantener en condiciones de operatividad, los equipos asignados a este Departamento.

7. Apoyar a la Gerencia de Puerto en la búsqueda de nuevos negocios que generen ingresos a la institución en base a los objetivos Institucionales de CORSAIN.

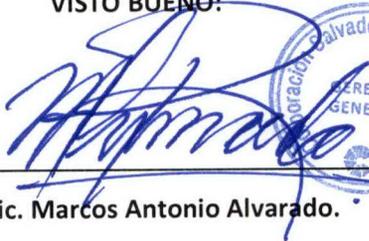
8. Dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Protección de Instalaciones, Manual de Seguridad Operativa y demás Leyes y Reglamentos que regulan la Operatividad del Puerto.

9. Realizar otras funciones afines que le sean encomendadas por su jefe inmediato.



 <p>CORSAIN Corporación Salvadoreña de Inversiones</p>	<p align="center">GERENCIA DE PUERTO UNIDAD DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO DE GESTIÓN</p> <p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES</p>	CODIGO:MOF
		REVISION: 02
		FECHA : Ene/2016

VISTO BUENO:




Lic. Marcos Antonio Alvarado.
Gerente General.

APROBADO:




Lic. Violeta Isabel Saca Vides
Presidenta.